



Secretaría Distrital de la Mujer



Dirección de Derechos y Diseño de Políticas

Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



<http://www.sdmujer.gov.co/>



<https://www.facebook.com/SDMUJER>



www.youtube.com/user/SDMujer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

SECRETARÍA DISTRICTAL DE LA MUJER



MISIÓN



Liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, a través de la articulación intersectorial e interinstitucional para la protección, garantía y materialización real y efectiva de los derechos de las mujeres desde las diversidades que las constituye, promoviendo su participación y la de sus organizaciones sociales en el Distrito Capital



POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

¿QUÉ ES?

“La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital es el marco de acción social, político e institucional que, desde el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres que habitan el territorio, contribuye a modificar las condiciones evitables de desigualdad, discriminación y subordinación que, en razón al género, persisten aún en los ámbitos social, económico, cultural y político de la sociedad.”

Decreto 166 /2010
Acuerdo 584 /2015





POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

¿CON QUÉ INSTRUMENTOS?

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género-PIOEG

- Acuerdo 091-2003 Concejo de Bogotá
- Resolución 0489 de 2015

Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género.

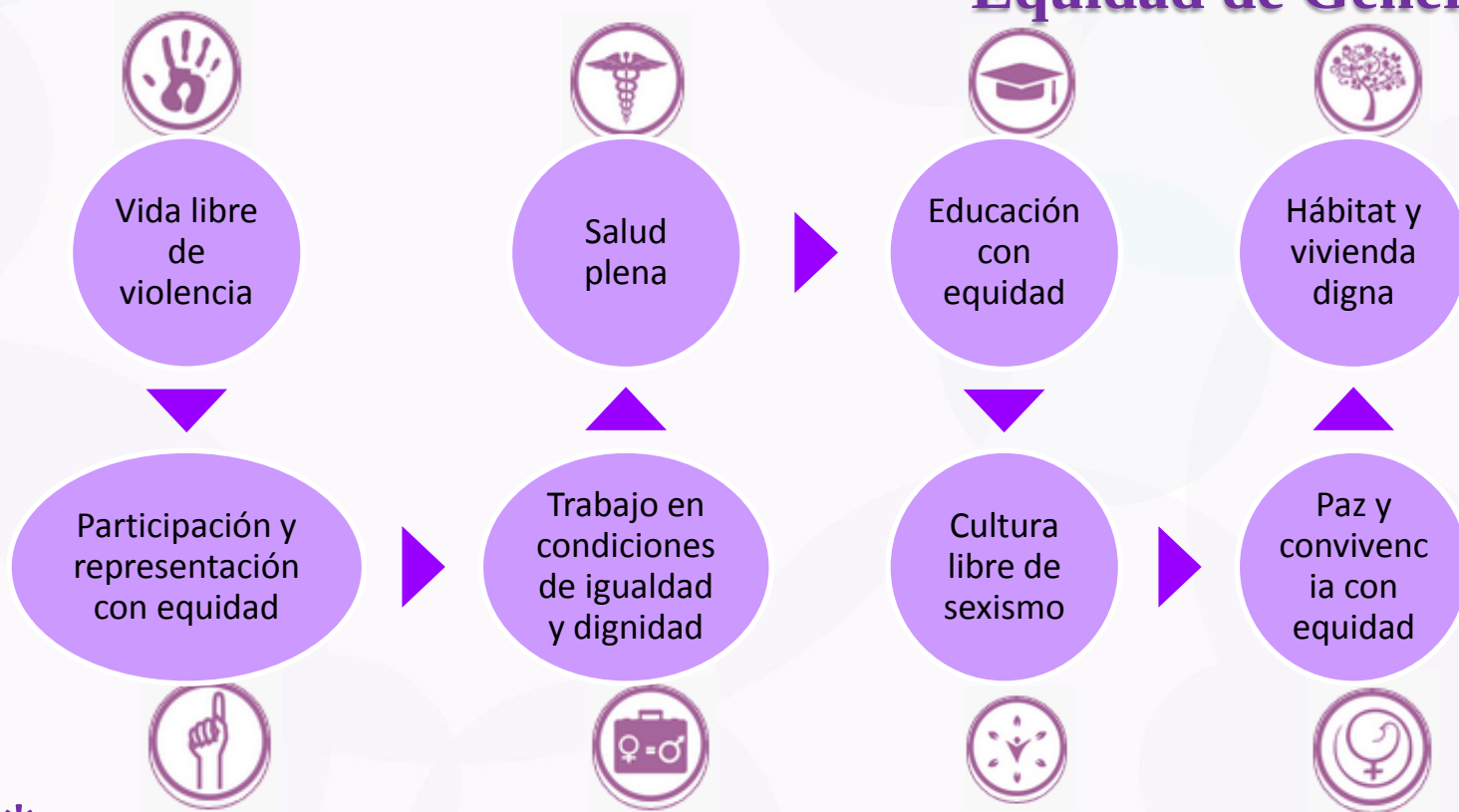
- Resolución 0492 de 2015





Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género

¿QUÉ PRIORIZA?



* Derechos incorporados por las mujeres en la construcción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (Decreto. Distrital 166 de 2010)

UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS

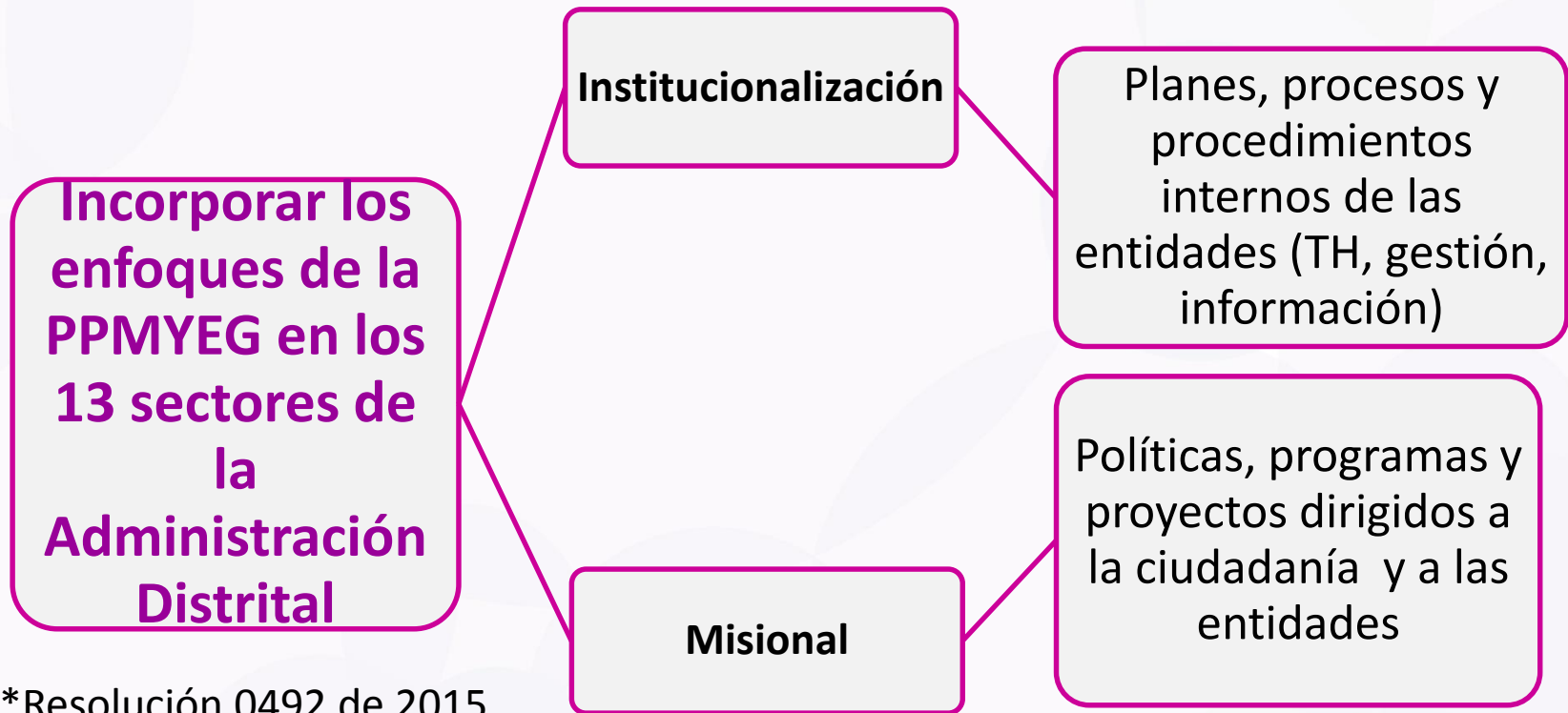


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER



Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género



*Resolución 0492 de 2015



Componente Institucional

Resolución 492 /2015

Concepto

Este componente **incorpora los enfoque** de derechos de las mujeres, de género y diferencial en los **procesos estratégicos, de apoyo, y de evaluación y control de cada uno de los sectores de la Administración Distrital**, de tal forma que sus **procesos y procedimientos** propendan por la **transformación de la cultura organizacional** y los instrumentos de **planeación y presupuestación**, y a la vez que aumente la capacidad institucional para la **igualdad de género**.



Componente Institucional del PST

Lineamientos

Incorporar los enfoques de la PPMMyEG en:

- ✓ Procesos de **planeación y direccionamiento estratégico** y propender por **presupuestos sensibles al género**.
- ✓ **Políticas de personal y en la gestión institucional**.
- ✓ **Cultura organizacional** de las entidades, metodologías y **prácticas comunicativas**.



Componente Institucional del PST

Lineamientos

Adecuar

- ✓ el Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Sistemas de información, comunicación y producción del conocimiento para dar cuenta de temáticas sobre equidad e igualdad de género.

Garantizar

- ✓ a los servidores y servidoras el conocimiento y acceso frente a las rutas de violencia y de acoso laboral y sexual en el ámbito laboral



Caja de Herramientas

- Documento diseñado por la DDyDP que compila las diferentes temáticas que se abordan en el componente institucional de los PST.
- Busca que las entidades del distrito se capaciten y apropien de dicho documento para incorporarlo en cada uno de los procesos mencionados anteriormente.





Contenido

Caja de Herramientas

Primer capítulo: Palabras Clave

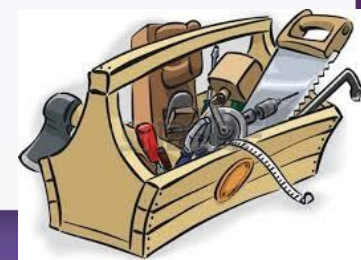
Segundo Capítulo:

Por tema se abordan las siguientes categorías

- Objeto: Para Qué
- Justificación: Por qué
- Concepto
- Marco normativo
- Recomendaciones específicas

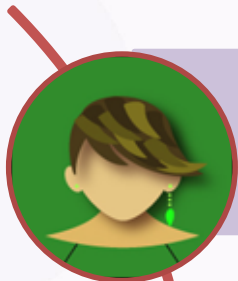
Tercer capítulo: Recomendaciones y conclusiones generales

Cuarto capítulo: Bibliografía





TEMÁTICAS DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS



Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador para la protección a mujeres víctimas de violencias - SOFIA.



Reconocimiento del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres (Ley 1413 de 2010)



Transformación de ideas y prácticas sexistas



TEMÁTICAS DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS



Sistemas de Información y gestión del conocimiento



Planeación con enfoque de derechos de las mujeres, de género y diferencial



Territorialización del enfoque de derechos de las mujeres, de género y diferencial



Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador para la protección a mujeres víctimas de violencias - SOFIA.

¿QUÉ ES EL SISTEMA SOFIA?

Estrategia de coordinación intersectorial que permita atender de manera prioritaria y con enfoque de género a las mujeres víctimas de violencias.

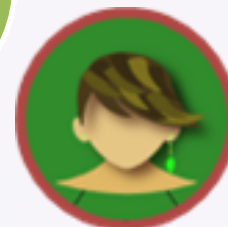
Marco común de intervención interinstitucional en el ámbito distrital y local
(Oportunidad, Pertinencia, Calidad y Calidez en la respuesta)

Consolidar y ampliar los **escenarios de participación y representación** de las organizaciones de mujeres : Apuesta por escuchar las voces de las mujeres.

SOFIA

Acuerdo 421 de 2009

SUBSISTEMAS



UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER



Reconocimiento del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres

Reconocer el trabajo no remunerado y de cuidado en el ámbito doméstico.

Incorporación de los enfoques de la PPMMyEG en:

- ✓ Programas procedimientos e instrumentos relacionados con planes de bienestar y salud ocupacional
- ✓ La formación a servidoras y servidores,
- ✓ El sistema de estímulos y promoción,
- ✓ La opción para teletrabajo para generar transformaciones en las relaciones de desigualdad e inequidad que enfrentan las mujeres diversas en el Distrito Capital y el disfrute pleno de sus derechos.





Transformación de ideas y prácticas sexistas

- ✓ Incorpora pautas que permitan en las entidades la aplicabilidad efectiva de una **comunicación no sexista**, con enfoque de género, diferencial y de derechos de las mujeres.
- ✓ Busca promover en las entidades el uso adecuado de un **lenguaje incluyente** para garantizar la inclusión del género femenino en todas las comunicaciones oficiales.





Adecuación del Sistema Integrado de Gestión

- ✓ Guía básica para que cada entidad revise, ajuste y/o adopte en su política institucional de SIG y en sus subsistemas en especial el de **Calidad, Responsabilidad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo** el enfoque de **Derechos, Diferencial y de Género**.
- ✓ Para ello se propone en el documento la **revisión de políticas y prácticas internas** para re organizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas para su personal y la ciudadanía a la que prestan sus servicios.



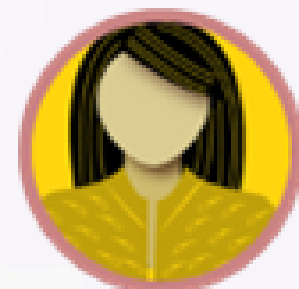


LA PLANEACIÓN, LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ENFOQUE DE DERECHOS DE LAS MUJERES, DE GÉNERO Y DIFERENCIAL

- ✓ Contiene información básica para la transversalización de los enfoques en los procesos de **planeación, producción y análisis de información** y de esta manera contribuir a la eficiencia en la planeación, ejecución y seguimiento.

Se da información sobre:

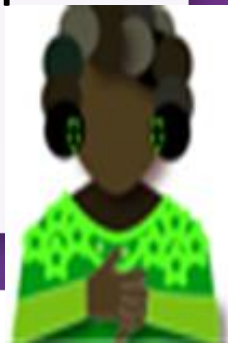
- ✓ Características de la planeación con enfoque de género
- ✓ Producción y análisis de información
- ✓ Indicadores
- ✓ Seguimiento y monitoreo
- ✓ Presupuestos sensibles al género





Territorialización del enfoque de derechos de las mujeres, de género y diferencial

- ✓ La estrategia de gestión en el territorio de cada sector de la administración distrital, es el medio para materializar de forma eficiente y eficaz las políticas sectoriales.
- ✓ En el documento se dan recomendaciones para que las mujeres se beneficien de forma igualitaria de los planes, programas y proyectos de cada entidad que se expresan en cada uno de los territorios.





GRACIAS

UNA BOGOTÁ QUE GARANTIZA
LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER